

**3. HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2012
EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL**

Durante el año 2012, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal; contando con los servicios de una empresa que lleva la contabilidad de la empresa, el mismo que ha permitido iniciar nuestras operaciones con Estados Financieros fiables y precisos para el desarrollo de habitual de nuestras operaciones.

**4. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS
ANUALES DE LA COMPAÑÍA**

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2012, los Estados Financieros reflejan la situación de la empresa que es fiable y preciso. El Estado de Resultados refleja una utilidad de **\$ 25.254,89**, que la consideramos un éxito, ya que es su primer año de operaciones completas.

**5. PROPUESTA DE SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO
ECONÓMICO**

Para el caso de INMOBILIARIOS TRABAHQ S.A., ha cumplido con el pago de \$3.788,23 correspondiente al 15% de la utilidad. El mismo que será presentado en la fecha que corresponde ante el Ministerio de Relaciones Laborables, debidamente firmado por cada empleado, según manda la ley.

**6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS
PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013**

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como el fortalecimiento de la imagen ante sus clientes con un crecimiento sostenido en cada uno de sus proyectos.



Atentamente,

JORGE ESTEBAN CALERO TORRES ARQ.
GERENTE GENERAL

INFORME DE GERENCIA

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHQ S.A., POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012

Quito, 05 de Abril del 2013

Señores
ACCIONISTAS
INMOBILIARIOS TRABAHQ S.A.
Presente,

De mi consideración

Habiendo terminado el ejercicio del año 2012 y enteramente cumplidas las disposiciones legales, me es grato poner a vuestra consideración el informe de gerencia respectivo del periodo operativo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012, informe que se apegó al Art. 321 de la Ley de Compañías, y al reglamento para la presentación anual de los administradores a las juntas generales Art. 1.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012

- La compañía fue creada el 26 de Mayo del 2011, los socios que forman este grupo importante, tienen la visión de llegar a ser reconocidos y a establecerse en el mercado: siendo emprendedores, entregando proyectos de calidad con la entrega puntual de obras las que contribuyan al desarrollo constructor e inmobiliario de nuestro país y presentar servicios inmobiliarios de promoción para todo tipo de mercado.

Es importante para la empresa entregar hacia nuestros clientes, un desarrollo inmobiliario con altos estándares de calidad lo que nos identifica como una firma importante en nuestro país.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración, tales como el cumplir fielmente a las disposiciones emitidas por parte de los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y Ministerio de Relaciones Laborales.

